

Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:30 horas del día veinte y ocho de mayo de dos mil quince, se reunieron en la Sala Mario Molina situada en la Planta Baja del edificio sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, los miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2015, encontrándose presentes: -----

El Ing. Juan José Guerra Abud, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático; el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); el C. Luis Felipe Puente Espinosa, Coordinador Nacional de Protección Civil, representando a la Secretaría de Gobernación (SEGOB); el Dr. Francisco Leopoldo Rosenzweig Mendialdua, Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía (SE); el Lic. Juan Manuel Verdugo Rosas, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); el Lic. José Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo (SECTUR); el Lic. Mikel Andoni Arriola Peñalosa, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) representando a la Secretaría de Salud (SS); el Mtro. Efrén Tiburcio Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP); el Lic. Rodrigo Alejandro Nieto, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); y la Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Directora General de Políticas para el Cambio Climático de la SEMARNAT y Secretaria Técnica de la Comisión. -----

Asistieron al acto en calidad de invitados: la Dra. María Amparo Martínez Arroyo, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC); el Dr. Carlos Valdés González, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres (SEGOB); la Dra. Guadalupe Matías Ramírez, Subdirectora de Riesgos por Inundación y enlace de Cambio Climático (SEGOB); el Ing. Víctor Celaya del Toro, Director General de Atención al Cambio Climático (SAGARPA); el Contralmirante C.G. DEM. Carlos Alejandro Abascal Andrade, Director General de Investigación y Desarrollo (SEMAR); el Capitán Juan Carlos Ramos Flores, Director de Meteorología de la Secretaría de Marina (SEMAR); el Mtro. Santiago Creuheras Díaz, Director General de Eficiencia y Sustentabilidad Energética (SENER); el Arq. Manuel Barclay Galindo, Director General de Ordenamiento Turístico Sustentable (SECTUR); M. en C. Rocío del Carmen Alatorre Edén, Comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos de la COFEPRIS (SALUD); el Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo (SHCP); el Arq. Francisco Covarrubias Gaytán, Director General de Coordinación Metropolitana (SEDATU); la Dra. Rocío Castro González, Directora del Instituto Tecnológico de Tlalpan (SEP); el Ing. Carlos de Regules Ruiz-Funes, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA); Lic. Veronique Ramón Vialar, Coordinadora de Asesores (ASEA); el Dr. Alejandro Rivera Becerra, Director de Cambio Climático (SRE); el C. Dámaso Luna Corona, Director General Adjunto para Desarrollo Sostenible (SRE); la C. Violeta Sepúlveda Mendoza, Directora General Adjunta de vinculación con gobiernos locales (SCT); el C. Adrián Cordero Lovera, Director de Sustentabilidad (SENER); y Juan Manuel López, Director de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (SEDESOL).-----

1) Inauguración de la sesión y verificación de Quórum. -----

En uso de la palabra el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ing. Juan José Guerra Abud, dio la bienvenida a los asistentes y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, Mtra. Beatriz Bugada Bernal, quien informó que estaban presentes 8 de las 14 Secretarías integrantes, por lo que de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interno de la CICC, se contaba con quórum legal para celebrar la Sesión, acto seguido el Ing. Guerra declaró legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2015. -----

2) Aprobación del Orden del Día. -----

En uso de la palabra el Ing. Juan José Guerra Abud, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del Orden del Día: -----

- 1) Inauguración de sesión y verificación de Quórum-----
- 2) Aprobación del Orden del Día-----
- 3) Aprobación del Acta y Seguimiento de los acuerdos de la 2ª Sesión Ordinaria del 2014 de la CICC-----
- 4) Aprobación Programa Anual de Trabajo 2015 de la CICC-----
- 5) Aprobación de la modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, derivadas de las reformas a la Ley General de Cambio Climático del 29 de diciembre de 2014 y del 13 de mayo de 2015 -----
- 6) Presentación de la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional de México-----
- 7) Asuntos generales-----

La Secretaria Técnica informó que no se recibieron comentarios a la propuesta de Orden del Día, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 1. I/2015.- El Pleno de la Comisión aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la CICC, celebrada el 28 de mayo de 2015. ---

3) Aprobación del Acta y Seguimiento de los acuerdos de la 2ª Sesión Ordinaria del 2014 de la CICC. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informó que no se recibieron comentarios al proyecto de Acta y Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del 2014, misma que fue enviada en la carpeta de trabajo para su revisión, por lo que una vez puesta a consideración del Pleno se aprobó por unanimidad, mediante el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 2. I/2015.- El Pleno de la Comisión aprueba el Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del 2014 de la CICC celebrada el 18 de diciembre de 2014, con fundamento en el artículo 18 del Reglamento Interno de la Comisión. -----

4) Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2015 de la CICC. -----

La Secretaria Técnica informó que la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2015 fue enviada en la carpeta de la Sesión, sin que se hubiesen recibido comentarios al mismo.-----

En uso de la palabra el Ing. Juan José Guerra, mencionó que algunas de las actividades contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2015 son de carácter protocolario y otras de seguimiento de las acciones que mandata la Ley General de Cambio Climático a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. -----

Comentó la importancia de mantener actualizadas las designaciones de los puntos focales, con la intención de poder dar seguimiento a la implementación que se haga de las acciones contenidas en la Estrategia de Nacional de Cambio Climático. Visión 10-20-40. Asimismo, les indicó a los miembros de la CICC, que se les informará del seguimiento de las negociaciones preparatorias a la COP21. -----

Señaló que de acuerdo a la LGCC, es necesario desarrollar y publicar una página de internet de Cambio Climático, misma que se está trabajando con el INEGI, sobre todo considerando que este año es crítico para el tema. -----

En uso de la palabra, el Subsecretario Rodolfo Lacy informó sobre los Grupos de Trabajo de la CICC, señalando aquellos dónde faltan representantes, por lo que le solicita al Pleno, revisar la tabla del Programa Anual de Trabajo, para que de ser pertinente comuniquen quien representará a sus Secretarías en cada uno de los grupos.-----

Dicho lo anterior, la Secretaria Técnica sometió a consideración del Pleno el Programa Anual de Trabajo 2015, el cual fue aprobado por unanimidad mediante el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 3. I/2015.- El Pleno de la Comisión aprueba el Programa Anual de Trabajo 2015, con fundamento en los Artículos 48 fracción IV de la LGCC; 6 fracción II, 8 fracción V y 10 fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión. -----

5) Aprobación de las modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, derivadas de las reformas a la Ley General de Cambio Climático del 29 de diciembre de 2014 y del 13 de mayo de 2015.-----

La Secretaria Técnica informó que la propuesta de modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático fue enviada en la carpeta de la Sesión, sin que se hubiesen recibido comentarios al mismo y sometió a la consideración del Pleno las modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el cual fue aprobado por unanimidad mediante el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 4. I/2015.- El Pleno de la Comisión aprueba las modificaciones de su Reglamento Interno derivadas de las reformas a la Ley General de Cambio Climático del 29 de diciembre de 2014 y del 13 de mayo de 2015. -----

6) Presentación de la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional de México (INDC). -----

El Ing. Juan José Guerra Abud, inició comentando que en recientes reuniones internacionales de trabajo el tema del cambio climático ha sido fundamental, resaltando que de acuerdo al Quinto Informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), las actividades realizadas por el ser humano son la principal causa del cambio climático. Mencionó que tal como se ha logrado apreciar de 1750 a la fecha, la concentración de CO₂ ha aumentado en un 40%, siendo los océanos los que han absorbido alrededor del 30% de dicha concentración, dando como resultado la acidificación del mar. -----

El Secretario Guerra, señaló que de llegar a los 4°C de aumento de la temperatura, se tendrían efectos devastadores, pues los fenómenos meteorológicos extremos que hoy ya vivimos, serían más frecuentes e intensos. Puso de ejemplo lo ocurrido en 2013 en nuestro país, cuando dos huracanes tocaron territorio nacional al mismo tiempo. -----

En este sentido, el Ing. Guerra comentó que en los foros internacionales de la materia, México ha pedido que todos los países se comprometan en atenuar los efectos del cambio climático, poniendo de manifiesto el compromiso, a través de la contribución que representan los INDC, ya que es en dicho documento, donde cada país establece el grado de compromiso que puede llevar a cabo ante el desafío que representa el cambio climático. ----

Asimismo, señaló que François Hollande, Presidente de Francia y Presidente de la próxima COP21, elogió el INDC mexicano y dio un reconocimiento al país por el compromiso que representa rumbo a las negociaciones del nuevo acuerdo internacional en la materia. -----

Ante esto, el Ing. Juan José Guerra, reconoció el esfuerzo al interior de la SEMARNAT y los integrantes de la CICC que participaron en la integración de la INDC, ya que dichos compromisos surgieron de una intensa negociación entre dependencias, con el sector privado y organizaciones sociales, por lo que puede verse como un compromiso real y que se sustenta en un trabajo responsable y bien elaborado. Termina su intervención, comentando que gracias al trabajo del Subsecretario Rodolfo Lacy Tamayo y de la Mtra. Beatriz Bugada Bernal, se propuso una reducción del 22% incondicional y si se recibe apoyo financiero y de tecnología sería hasta del 40% la reducción y le cede la palabra al Subsecretario Rodolfo Lacy. -----

Toma la palabra el Dr. Lacy señalando que por primera vez, en el planeta se alcanzaron las 400 ppm de emisiones de gases de efecto invernadero; y que la UNAM descifró en unas modelaciones, los escenarios tendenciales de estabilizar en 450 ppm para no rebasar los 2°C de temperatura promedio mundial, pues de no estabilizar las emisiones y mantener el ritmo que tenemos, podríamos alcanzar las emisiones para el año 2050. Es un pronóstico muy desfavorable. Además, mencionó que tal como lo dice el Dr. Kerry Emanuel, es muy difícil predecir cómo era el planeta hace como 2 o 3 millones de años. Estableció que podríamos pensar que había un fenómeno del Niño permanente y eso volvería si la comparamos con lo que ha empezado a ser la temporada ciclones tropicales. CONAGUA dice que la temperatura rebasa en el Pacífico lo que se había medido antes. -----

El Subsecretario Lacy mencionó que para elaborar la INDC se ha trabajado en conjunto con el INECC, el Consejo de Cambio Climático, basándose en acciones establecidas en la

Estrategia Nacional de Cambio Climático. -----

Antes de la COP21, será necesario observar el *GAP report* de Naciones Unidas sobre sí lo que están ofertando reducir los países miembros de la Convención, nos alcanza para lograr un acuerdo que permita mantener por debajo de los 2°C la temperatura, o si hay que hacer un esfuerzo adicional. Además, puntualizó que el país ocupa el lugar 13 por quema de CO2 con 436mton, lo que representa el 1.37% a nivel mundial. Lo que comprometemos está en la LGCC, que todas las ciudades mayores a 50 mil habitantes deben de tener relleno sanitario así como metas condicionadas de reducción de GEIs y una tasa de deforestación cero al 2030. El problema es qué se va a hacer con la tala clandestina. Ya que toda la madera tiene que tener una legal procedencia y certificada y que no tenga origen delictivo. Recuperar la vocación forestal de las áreas naturales protegidas y reforestar las zonas altas de las cuencas hidrológicas y cosechar agua de manera eficiente. -----

Se establecen metas condicionadas y no condicionadas. Hay compromisos de adaptación para incrementar la resiliencia de municipios vulnerables, infraestructura y ecosistemas. Es un trabajo sector por sector y fuente por fuente. Será necesario hacer una regulación en la industria, hacer un *cap* de emisión de partículas en negro de hollín. Como ejemplo se señala que existen vehículos a diésel del siglo pasado, es decir, nos encontramos retrasados 12 años. -----

Como hitos importantes será: i) Despachar electricidad limpia en 2024 y que al 2030 se llegue al 43 por ciento; ii) Sustituir los combustibles pesados por gas natural, energías limpias y biomasa en la industria nacional, y iii) Reducir al 25 por ciento todas las fugas, venteo y negro de hollín. -----

En el caso del transporte la historia es semejante, será necesario homologar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la normatividad ambiental para vehículos, tanto nuevos como en circulación, así como en vehículos no carreteros, locomotoras, barcos y maquinaria: móvil, agrícola y de construcción; dotación de gasolinas y diésel de ultra bajo azufre. -----

Incrementar la flota vehicular a gas natural y disponer de combustible limpios. El ejemplo que tenemos en Campeche verde como modelo mundial. Estados Unidos ya estableció un *task force* para trabajar con SEDATU. En materia de rellenos sanitarios para las plantas de tratamiento de aguas residuales. Existe un problema muy serio de desconexión de los municipios de las plantas de tratamiento, será necesario cambiar de aerobio a anaerobio. Habrá que llevar a cabo una modificación a nivel municipal. -----

SAGARPA dio indicaciones específicas en la recuperación de un millón de pastizales, mejora en la operación el ganado estabulado, permite auto abasto eléctrico. Se han desarrollado alrededor de 40 NAMAS que requieren del financiamiento y con ello, se podrá reducir nuestras emisiones como país. -----

El componente crítico es el de adaptación y el objetivo es reducir al 50% la vulnerabilidad de los municipios más vulnerables del país identificados en el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018; así como lograr la tasa cero de deforestación con la integración de corredores biológicos, pues estos han quedado aislados por el desarrollo urbano. Los sistemas de alerta temprana deben de ser más efectivos así como los organismos de

protección civil. Que los tres niveles de gobierno estén involucrados.-----

Los elementos centrales de la posición de México ante la COP21 serán que, todos los forzantes del clima estén incluidos, entre ellos el carbono negro; las acciones para reforestar sean tomadas en cuenta y financiadas; que el componente de adaptación sea fundamental en el nuevo régimen climático y que sea un componente robusto; el incluir todas las modalidades de transferencia tecnológica tanto en mitigación y adaptación (licenciamiento, que las patentes no sean de nuestra propiedad) generar empleos verdes; que haya apoyo a la progresividad del Acuerdo y que se propongan metas de des-carbonización profunda. ----

COMENTARIOS de miembros de la CICC:

El Lic. Mikel Arriola, comenta que la INDC es un trabajo impecable, los felicita. Señala que será necesario ahondar en el tema de adaptación, ya que en la 68 plenaria de la OMS se subrayó por primera vez el tema del cambio climático en materia de adaptación. Consideró necesario informar a esta Comisión sobre el trabajo que se ha logrado a lo largo de los últimos dos años ya que varios de los estados cuentan con un plan estatal de Cambio Climático (CC) que empata con el Federal. La Secretaría de Salud tuvo su primera reunión de cambio climático en Sinaloa y Guerrero con observadores de los Estados del Golfo de México para discutir la infraestructura en salud de municipios vulnerables a los cambios de temperatura y humedad que están presentando. En el tema epidemiológico y bajo el esquema de prever qué enfermedades pueden incrementar su presencia, sobre todo las de vectores, se ha trazado el de chikungunya y el dengue, notando que está subiendo al norte del país su presencia. -----

El Lic. Rodrigo Alejandro Nieto de SEDATU señaló que hay un gran reconocimiento de todos los países hacia lo que México ha logrado, hay que reconocer el compromiso del equipo de trabajo que lleva el tema del cambio climático. Agradece que se haya invitado a formar parte de dicho equipo a la SEDATU y su integración es relevante en los trabajos de la CICC. Hay que plantear avanzar en el tema de una reforma urbana, las ciudades compactas tiene efecto el comprimir el crecimiento de las ciudades. En segunda instancia, comenta el de movilidad urbana, pues los patrones de crecimiento del parque vehicular son preocupantes; ya que por un lado la adquisición creció un 20 por ciento, pero no se ha resuelto dónde y bajo qué condiciones van a transitar. La erogación de recursos públicos no se están aplicando en modificar obras viales, es un error hacer segundos pisos. En el programa Sectorial de SEDATU modificar los patrones de inversión pública para transferir recursos de obras viales a sistemas integrados de transporte. Los patrones económicos de la clase media tienen como objetivo el comprar vivienda y comprar coches nuevos o usados. Eso no ayuda. El parque vehicular lo compra la clase media de las áreas urbanas y esos coches transitaran en las calles de las ciudades. Es un dilema impulsar la industria automotriz y la obra, contra el discurso del cambio climático. Los atlas de riesgo nos sirven para atender con mayor oportunidad el efecto del cambio climático. Las ciudades mexicanas son muy vulnerables. Hay que tener alertas tempranas. Estudiar con mayor precisión dónde está asentada la población con mayor vulnerabilidad.-----

Por su parte el Lic. Juan Manuel Verdugo de SAGARPA comentó que deberán existir esquemas agrícolas para enfrentar la amenaza del cambio climático. -----

En su participación, el Lic. Sánchez Estrada de SECTUR señaló que se están haciendo estudios de vulnerabilidad al cambio climático y se mandan a los Estados y los municipios

para su implementación. Es necesario proponer mecanismos de seguimiento y que tengan un impacto. Los esfuerzos que se hacen en la SEMARNAT hay que consolidarlos con un grupo de trabajo para no duplicarlos. Será necesario organizar reuniones de trabajo con las asociaciones de hoteleros como sucedió en el caso del huracán que azotó en Los Cabos. -----

En su comentario el Mtro. Efrén Tiburcio Rojas Dávila de la SEP preguntó que en esta materia como se podría fortalecer y proponer temas en materia de educación superior. Modificar la conducta de los sujetos en actividades colectivas. Propone una reunión de trabajo con la Secretaría Técnica o el Subsecretario Lacy para sumar esfuerzos. -----

El Mtro. Santiago Creuheras, Director General de Eficiencia y Sustentabilidad Energética de la SENER, señaló que en estos momentos se concluye la 6ª Reunión Ministerial de Energía Limpia y la 2ª Reunión de Cooperación de Energía y Clima de las Américas en la ciudad de Mérida, Yucatán. En el marco de ambos eventos, se llevó a cabo la Reunión de Cooperación en Eficiencia Energética, en la cual se destacó la importancia de realizar acciones coordinadas en materia de eficiencia energética en ciudades, así la necesidad de plantear una reforma urbana. Lo anterior, considerando que de los más de 2,400 municipios, aproximadamente 385 tienen una población mayor a 15,000 habitantes concentrando en estas ciudades el 82% de la población. Comentó que a finales de la próxima década este número podría estar cerca de 500 ciudades concentrando casi el 90% de la población del país lo que demanda acciones de coordinación importantes entre todas las Secretarías. Además, comentó acerca de la necesidad de realizar al menos un proyecto piloto en cada Estado de la República, en materia de eficiencia energética (alumbrado público, bombeo de agua, edificios de la APF) y encontrar nuevos mecanismos de financiamiento. Finalmente, el Mtro. Creuheras refrendó el compromiso de la Secretaría de Energía por trabajar y colaborar en los temas relacionados con la CICC.-----

La Dra. Amparo Martínez del INECC comentó que se está haciendo una agenda en materia de ciudades, se están transfiriendo responsabilidades ambientales a los municipios, lo cual señala será anunciado en su momento en la reunión del SINACC. -----

El Mtro. Carlos Sergio Ríos Villegas de la SEP señaló que se analizarán en corto las estrategias de 266 instituciones por su programa y proyectos en ese sentido. Que se harán foros nacionales juveniles. Basado en el programa estratégico de cambio climático. -----

El Lic. Dámaso Luna de SRE felicita y señala que se debe fijar una ruta clara. Como una herramienta establece que es necesario reposicionar a México en foros de medio ambiente y desarrollo sostenible. Con el objeto de lograr que los instrumentos internacionales evolucionen con lo que la ciencia. Asimismo, no se debe adoptar acuerdos rígidos. Que sea escalonado. Que la transferencia de tecnología es controversial como parte de la Agenda Post 2015 dicen, que no se pueden regalar patentes y tecnología, sin embargo hay dos experiencias que desmiente esta afirmación 1. Se han dado asociaciones que permiten que haya suma de esfuerzos y que permitieron la vacuna del ébola, y 2. Los países en desarrollo invertimos en educación deberíamos tener como contrapartida la de participar en los beneficios. -----

Finalmente el Secretario Ing. Juan José Guerra Abud agradece los comentarios y dice que la urgencia de actuar frente al cambio climático, son las situaciones de emergencia que ya vivimos todos los días.-----

7) Asuntos generales.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, concluyó su participación con un agradecimiento a la Mtra. Beatriz Bugeda Bernal y al Subsecretario Rodolfo Lacy Tamayo por su trabajo, comentando que el cambio climático es un tema muy serio, algo que no se debe tomar a la ligera y que es necesario emprender e implementar políticas públicas y acciones para contrarrestar sus efectos.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, se da por concluida siendo las 11:00 horas del día veinte y ocho de mayo de dos mil quince, firmando al calce el Presidente Suplente y la Secretaria Técnica, para los efectos legales a que haya lugar.

Ing. Rafael Pacchiano Alamán

Presidente Suplente de la CICC

Mtra. Beatriz Bugeda Bernal
Secretaria Técnica de la CICC

De acuerdo al Artículo 18 del Reglamento Interno de la CICC que a la letra dice: “*el proyecto de acta será sometido a la aprobación del Pleno durante la siguiente sesión de la Comisión [...] Una vez aprobada en el Pleno, el Acta será firmada por el Presidente y la Secretaría Técnica de la Comisión*”. La presente Acta es firmada por el Ing. Rafael Pacchiano Alamán, quien tomó posesión como Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales el 27 de agosto de 2015, en su calidad de Presidente Suplente de la CICC.